

MEMORIA

2024



★ Contenidos

P.4

INTRODUCCIÓN

P.7

MISIÓN Y PROPÓSITO

P.9

CARTA DE LA PRESIDENTA

P.10

AREAS 2024

11. ADOPCIONES

12. LEGAL

13. EDUCATIVO

P. 15

ARCA EN CIFRAS

P.19

EQUIPO



arcia



★ INTRODUCCIÓN (Parte I)



El enfoque de Fundación Arca se centra en compatibilizar el **máximo nivel de bienestar posible** de los animales no humanos con los que nuestra especie comparte día a día con el desarrollo y existencia del ser humano.

Esto, ya que comprendemos que todas las especies de nuestro planeta se encuentran íntimamente vinculadas en una **relación simbiótica de cooperación y dependencia**, teniendo el ser humano un alto nivel de responsabilidad el cual se origina en la constante acción transformadora que éste efectúa en su entorno.

Así, en una constante evaluación de las prácticas, costumbres e instituciones humanas, las diferentes áreas de Fundación Arca buscan asegurar el bienestar de los animales no humanos, enfocándose en las 5 libertades o dominios reconocidos a nivel internacional **moldeando educativamente el accionar** de los individuos con los que se involucra.

A su vez, las distintas áreas de Fundación Arca comparten la creencia de **que no existen animales no humanos más importantes o relevantes que otros.**



★ INTRODUCCIÓN (Parte II)

En efecto, el bienestar de una mascota o animal de compañía debe ser considerado al momento de coordinar una política pública, programa o proyecto al igual que debe serlo el bienestar de un animal propio de la fauna silvestre endémica de nuestro país. Existe un desafío en el trabajo que desarrollamos en cuanto a constantemente barajar los **diferentes efectos y/o consecuencias** que pueden producirse y afectar a todos los seres vivos involucrados.

Este trabajo requiere **una constante capacitación, revisión de las creencias, enseñanzas y prácticas antiguas y actualización con los nuevos descubrimientos y teorías científicas**, las cuales – si bien siempre deben recibirse con las requeridas preguntas – deben ser incluidas en el conjunto de conocimientos a manejar en la tarea que se efectúa. En ese sentido, el trabajo con profesionales capacitados y especializados es clave para poder dirigir el trabajo de la Fundación hacia el horizonte deseado.

Para perseguir este desafío trabajamos en tres líneas de acción:

Área de Adopciones:

Centrada en el rescate y adopción de mascotas abandonadas.

Área Legal: Dedicada a investigar y judicializar casos de maltrato.

Área Educativa

Enfocada en acercar estas reflexiones a niños y niñas del país.



★ PROPÓSITO



MISIÓN (QUÉ)

Contribuir en la protección y el fomento del bienestar animal y la tenencia responsable, trabajando codo a codo con la ciudadanía, adultos mayores y niños, en distintas esferas de desarrollo, promoviendo la convivencia humana – animal, la empatía interespecie y el cuidado de todos los seres vivos.

VISIÓN (PORQUÉ)

Seremos un **referente para la población, en materia de educación, tenencia y convivencia responsable**, reconocidos por generar un cambio en el paradigma de la relación humano-animal, posicionándonos a nivel nacional e internacional como un aporte para el cambio de mentalidad de las futuras generaciones.

Sentaremos las bases para una **consideración interespecie en base a la sensibilidad o 'sentiencia' (en inglés 'sentience')**, empatía e investigación científica, lo que resultará en la erradicación del abandono de animales de compañía, y la generación de una ciudadanía responsable al momento de relacionarse y convivir con animales, fomentando su cuidado y bienestar en las distintas esferas de convivencia existentes, tendiendo a lograr una estructura y dinámica social, empresarial, o gubernamental acorde a esos fines.

8



Retomando nuestros proyectos

El objetivo de nuestro 2024 es **retomar nuestros proyectos mas destacados y reforzarlos**, dándoles una nueva identidad para hacer frente a la realidad actual de la Fundación y del país. Nuestro equipo se vuelve mas antiguo y requiere de un recambio, debiendo actualizarnos a como las nuevas generaciones trabajan, pero además, lo que las nuevas generaciones de adoptantes buscan.

Siempre estaremos motivando la participación ciudadana, tanto en denuncias y querellas legales, buscando una **ciudadanía activa** en los nuevos miembros de nuestro país que son capaces de detectar injusticias sociales. Esa misma participación activa es la que buscamos en adopciones.

Necesitamos hogares temporales, personas que quieran contribuir con los traslados, que busquen difundir activamente casos de rescate y que deseen aportar un porcentaje de su sueldo para permitir el trabajo constante y permanente que se hace en fundaciones como ARCA. Porque hacer un cambio requiere de las manos de todos.

“ El día para contribuir y ser parte del cambio es hoy”.

María José Chible Villadangos



★ ÁREAS 2024

ADOPCIONES
LEGAL
EDUCATIVO



ADOPCIONES



Buscando el match perfecto.

Este año, el área de Adopciones concretó **12** finales felices:

3 PERROS 9 GATOS

Estas adopciones contaron con el apoyo de **MSD BRAVECTO**, quienes apoyan todas las adopciones entregando desparasitación para todos los candidatos en adopción.

Además, participamos de la Expo Mascotas 2024 a principios del primer semestre, como una forma de difundir a nuestros rescatados y fomentar la adopción.

Presentes en la infancia primaria.

Durante el año 2024, el equipo de Fundación Arca preparó **8** instancias de charlas, obra de teatro y cuenta cuentos en colegios y jardines infantiles de la Región Metropolitana.

Adicionalmente, ARCA se enfocó junto con Editorial Recrea en darle difusión a los tres libros educativos creados, **“Las Aventuras de Noé”**, **“Noé y la Gata Ofelina”** y **“Noé y el Condor Manque”**.

Asegurando la capacitación en materias legales.

Durante el año 2024, se hizo un trabajo legal de asesoría que llegó a nuevos espacios. Colaboramos con **CENCOSUD** buscando crear un **reglamento aplicable a sus distintos espacios comerciales** para regular el acceso de mascotas dentro de las normas vigentes; y preparamos distintos informes legales otorgando **asesoría sobre el contenido legal de Reglamentos de Copropiedad que no se ajustan a las normas.**

Además, y con el apoyo de fondos Subdere, efectuamos **6 charlas presenciales y digitales sobre maltrato animal y tenencia responsable**, confeccionando **12 cápsulas informativas sobre la ley N° 21.020** que estarán circulando constantemente en redes sociales, informando sobre la misma a la ciudadanía.

Todo esto se hizo manteniendo la publicación de boletines con temas legales de relevancia y atendiendo las consultas de la gente que llegan a nuestros correos, mientras avanzan las causas judiciales vigentes. Se presentaron 5 querellas nuevas este año por el delito de maltrato animal.

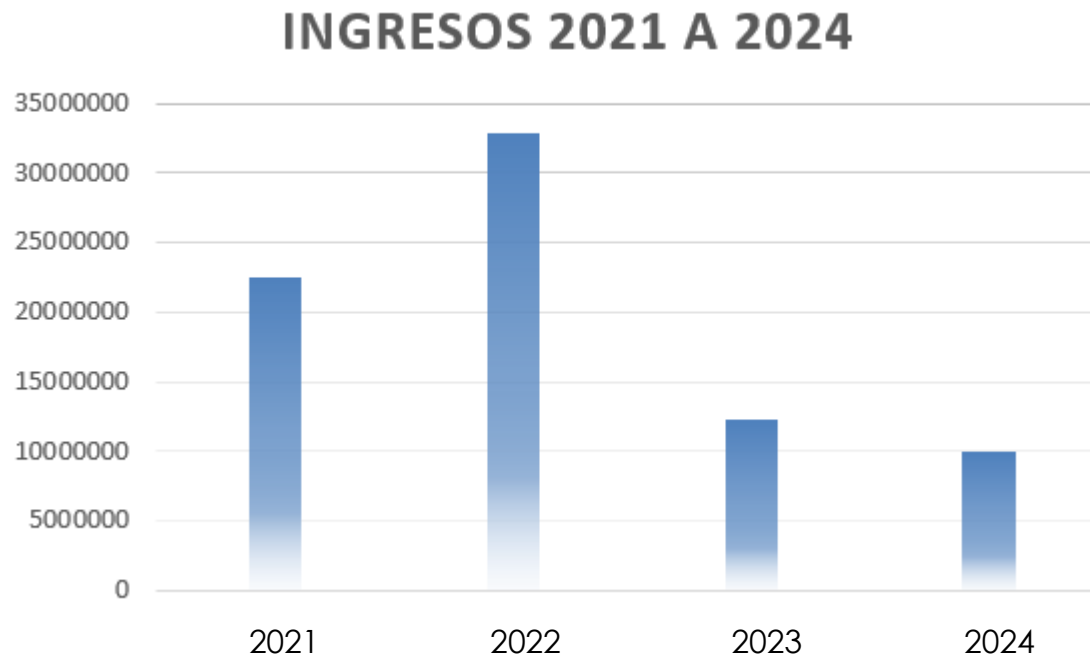


Formas de Financiamiento

Durante el año 2024, Fundación Arca Animal se financió a través de:

- 1) Aportes directos de miembros de su Directorio.
- 2) Donaciones de terceros.
- 3) Fondos SUBDERE (para el área legal)

Variación de ingresos – 2021 a 2024

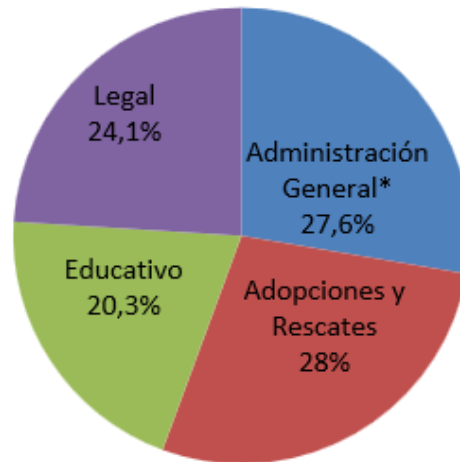


Se efectuó un estudio de variación de las donaciones e ingresos desde el año 2021 a la fecha, detectándose una **drástica caída de donaciones después del año 2022**. Lo anterior debido a la pandemia, el famoso “caso fundaciones” y el aumento del costo de la vida, debiendo revisarse los cambios que existieron en arca en términos de difusión que podrían haber afectado.

¿Cómo se gasta el dinero de Fundación ARCA?

Área del gráfico

Gastos por área 2024



Durante el año 2024, el área de mayor gasto fue el área de **Rescate y Adopciones (28%)** cuyos principales gastos son atención veterinaria, medicamentos, comida y traslados, seguida de **Administración General (27,6%)**.

Esta última incluye arriendo de bodega, pago de impuestos, certificados digitales, pagina web, comisiones de plataformas de pago, entre otros. Se recuerda que no existen sueldos ni honorarios permanente en ésta ni ninguna otra área.

Le siguen el área **Legal**, financiada directamente por el Fondo Subdere obtenido, y finalmente concluye el área **Educativa**, donde el principal gasto fueron tanto las charlas y sus materiales como el pago de una deuda vigente por los libros confeccionados.




arçã

DIRECTORIO



PRESIDENTA

María José Chible Villadangos



**SECRETARIO
GENERAL**

Taufik Chible Villadangos



**VICE
PRESIDENTA**

Pia Chible Villadangos



**ENCARGADO DE
FINANZAS**

Tarek Chible Villadangos



DIRECTOR

Gonzalo Ulloa Valenzuela



DIRECTORA

Fernanda Gil



DIRECTOR

Luis Peredo Cárdenas



GESTION DE PROYECTOS SOCIALES

**COORDINADORA DE
PROYECTOS SOCIALES**

Pia Chible Villadangos



RESCATES Y ADOPCIONES

COORDINADORA

Fernanda Gil



Médico Veterinario

Carolina Cruces



Encargada de
Seguimiento y
Adoptantes

Roxana Alvarado



Encargada de
Adopciones
y Selección

Fernanda Sánchez



Encargada de
Adopciones
y Selección

Francisca Allendes



Encargado de
Seguimiento y
Adoptantes

Francisco Saravia



Encargada de
Adopciones
y Selección

María Jesús Bisquertt



COMUN I C A C I O N E S

COORD I N A D O R A
Fabiola Valderrama



Comunicaciones
Área Legal
Nancy Alfaro



Comunicaciones
Y Redes Sociales
Paula Baccelliere



Comunicaciones
Y Redes Sociales
Natalia Henríquez



Comunicaciones
Y Redes Sociales
Montserrat Olmos



LITIGIOS Y ASESORÍA LEGAL

COORDINADOR

Luis Peredo



Abogado
Asesoría Legal

Bruno Torres



Abogado
Asesoría Legal

José Sánchez



Egresada de
Derecho
Asesoría Legal

Isadora Portius



Estudiante de
Derecho
Asesoría Legal

Eloisa Cáceres



Investigadora
Observatorio Legal

Antonella León



LITIGIOS Y ASESORÍA LEGAL

Abogado
Asesoría Legal
Vania Villarroel



Abogado
Asesoría Legal
Josefina Mendoza



Abogado
Asesoría Legal
Sofía Castañón



Abogado
Asesoría Legal
Catalina Tapia



Abogado
Asesoría Legal
Carolina Astudillo



Abogado
Asesoría Legal
Cynthia Antonucci



AREA EDUCATIVA

COORDINADORA

María José Chible



Encargada Charlas
Tenencia
Responsable
Antonella León



Encargada Charlas
Tenencia Responsable
Valeria Zuniga



Encargada Charlas
Tenencia Responsable
Mónica Márquez



Charlas Tenencia
Responsable
Ela



Encargada Charlas
Tenencia Responsable
Yanina Diaz



ASESORÍA EXTERNA

ASESORÍA VETERINARIA

Médico
Veterinario

Carolina Cruces



Médico
Veterinario

Scarlett Chamorro



ASESORÍA LEGAL

Asesoría Legal Civil y Penal
Abogado

Taufik Chible



